

Araceli Bermejo Peña  
Calle Vitoria 185, 7B  
Burgos (09007)

Burgos, a 26 de diciembre de 2023

**ASUNTO:** *ADJUDICACIÓN del Servicio de Community Manager / Webmaster para la realización de actividades de marketing digital, así como la redacción y publicación de contenidos bajo la marca "Provincia de Burgos, origen y destino".*

**Ref:** SODEBUR 166-23 (e)\_Carta de ADJUDICACIÓN.

Estimados Sra.,

Basándonos en su propuesta económica, en lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Económicas de la Oferta (SODEBUR 166-23 (c)) y en el Informe de Valoración (SODEBUR 166-23\_(d)), nos complace informarle que ha sido seleccionada como proveedora del *Servicio de Servicio de Community Manager / Webmaster para la realización de actividades de marketing digital así como la redacción y publicación de contenidos bajo la marca "Provincia de Burgos, origen y destino"*.

Como adjudicatario y de acuerdo a las Especificaciones Técnicas reseñadas deberá dar su conformidad en el plazo de los 5 días siguientes a la comunicación oficial de su adjudicación; asimismo, la empresa adjudicataria está obligada a cumplir con lo establecido en las mismas. Junto con la conformidad, deberá adjuntar certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social, ambos expedidos en el mes de la adjudicación.

El importe adjudicado, según lo indicado en su propuesta económica, asciende a 13.794,00 € (IVA incluido). Dicho importe se abonará en mensualidades una vez revisado y aprobado, por parte de SODEBUR, el informe de RSS elaborado por su empresa. La duración de este servicio es de 12 meses y finalizará el 31 de diciembre de 2024.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Ricardo Pizarro Villanueva  
Director

**Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos**

